

CONTRATO DE COMPRA VENTA

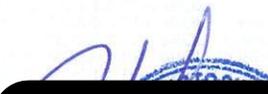
FECHA:	13 OCTUBRE DE 2021	CONTRATO N°:	28354
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/1/2022
NOMBRE OFERTA:	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI		
PRODUCTO:	ITEMS: 4, 2, 3,		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN	Indiferente
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
N°. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	ASESORES BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	ENRIQUE AUGUSTO FLORES MAJANO		
N°. CREDENCIAL:	76		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 64,369.03	
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$	\$ 8,367.97	
TOTAL:	US\$	\$ 72,737.00	
OBSERVACIONES:	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 231/2021. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR		



 FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



 FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



 FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Nombre de oferta	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACEN CENTRAL DEL ISRI
Servicio	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Institución Compradora	INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
Precio	Según Anexo Ver detalle en Anexo No. 1. Fondos General-Economías de Salario
Cantidad	Según Condiciones de Compra, (según ANEXO No. 1)
Término	<ul style="list-style-type: none"> Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominara La Bolsa. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, que en lo sucesivo se denominará ISRI o instituto Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> La negociación se realizará por ítem completo. Se negociará a dos (2) decimales. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. Las Ofertas deberán de cumplir con todo lo requerido en las presentes Condiciones de Compra. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., una Declaración Jurada de no colusión ante Notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación a la letra c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de Declaración Jurada establecido en el mecanismo bursátil, de acuerdo al (según ANEXO No. 2)
Especificaciones Técnicas	Según ANEXO No. 1
Origen	Indiferente, Nacional o Extranjero



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

<p>Fecha, lugar de entrega, administrador de contrato</p>	<p>1. PLAZO DE ENTREGA:</p> <p>El plazo de entrega del servicio es el indicado en cada uno de los Ítems (según ANEXO No. 1, Plazo de Ejecución del Servicio en cada ítem) los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes. El plazo de ejecución del servicio será de SESENTA (60) días calendario, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.</p> <p>2. LUGAR DE ENTREGA:</p> <table border="1" data-bbox="435 615 1247 1010"> <thead> <tr> <th data-bbox="435 615 800 722">NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE</th> <th data-bbox="800 615 1247 722">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="435 722 800 793">CRP</td> <td data-bbox="800 722 1247 865" rowspan="2">COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 793 800 865">CALE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 865 800 936">CRINA</td> <td data-bbox="800 865 1247 1010" rowspan="2">COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td data-bbox="435 936 800 1010">ALMACEN CENTRAL</td> </tr> </tbody> </table> <p>3. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>El Administrador de contrato será comunicado por el ISRI al proveedor.</p>	NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRP	COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR	CALE	CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR	ALMACEN CENTRAL
NOMBRE DE DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN								
CRP	COLONIA NICARAGUA AVENIDA LOS VIVEROS, SAN SALVADOR								
CALE									
CRINA	COLONIA COSTA RICA Y AVENIDA IRAZÚ # 181, SAN SALVADOR								
ALMACEN CENTRAL									
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción de los servicios siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia de Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. b) Fotocopia del Contrato de compraventa con anexo. c) Nota de remisión del suministro emitida por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor. <p>La documentación será revisada por la persona designada por el comprador, previo a la recepción de los servicios con lo que se asegurará que esté correcta y completa previo a la recepción del este. En caso contrario el servicio no será recibido.</p>								
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores previos a la negociación deberán presentar la siguiente garantía:</p>								



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>1 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 2 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2 - GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios, No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán</p> <p>Vigencia de garantía de fiel cumplimiento deberá ser de treinta días posteriores a la finalización de vigencia del contrato.</p> <p>3- GARANTIA DE BUENA OBRA: 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>El proveedor deberá presentar al ISRI por la totalidad de los ITEMS contratados, una garantía de BUENA OBRA a favor del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, en un máximo de DIEZ DIAS HABLES posteriores a la fecha en que el servicio sea recibido en su totalidad y entera satisfacción por el administrador del contrato, de acuerdo al Acta de Recepción Final y estará vigente durante el plazo de DIECIOCHO MESES, contados a partir de la fecha de la acta de recepción final.</p> <p>La entrega la hará en la UACI del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.</p>
<p>Penalización y Ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN ECONÓMICA Y EJECUCIÓN COACTIVA.</p> <p>El incumplimiento a lo contratado por parte del proveedor será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p>PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</p> 

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio de forma diferente a lo requerido en estas condiciones y establecido en el Contrato y sus Anexos, aplicará una penalización del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de lo entregado sin cumplir con lo establecido en el contrato.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a diez (10) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

La Institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio, previa autorización por escrito por parte de la Unidad Financiera Institucional.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES

a) Determinación de la penalidad:

- Dicha penalización deberá ser calculada por la Institución Compradora y notificada al proveedor con copia a GSI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente en la Tesorería Institucional del ISR.

EJECUCIÓN COACTIVA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

En caso de que los productos o servicios no sean entregados, según lo solicitado en las condiciones de compra. La Gerencia de Servicios Institucionales GSI de BOLPROS, S.A. DE C.V deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no cumplido, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. DE C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, condiciones incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha de notificación del incumplimiento contractual o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a los dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para el Puesto de Bolsa y la Gerencia de Servicios Institucionales GSI contratantes, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
Documentación para tramitar cobro de productos o servicios	<p>FACTURACION DIRECTA</p> <p>Para que el ISRI inicie la gestión de pago, el proveedor deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura de consumidor final (FCF) duplicado-cliente a nombre del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, con IVA incluido, en original y copia, con las deducciones de ley por importe mayor a \$113.00.b) Acta de recepción final, en original, firmada y sellada a entera satisfacción por el proveedor y administrador de contrato.c) Declaración jurada de autorización de pago para proveedores que deberá presentar la empresa contratada, si requiere que el pago se realice electrónicamente ANEXO No. 6 <p>Los pagos se efectuarán en un plazo de Sesenta (60) días Calendarios después de haber recibido Quedan en la institución compradora.</p> <p>La presentación de facturas deberá realizarse inmediatamente posterior a la firma del acta de recepción final.</p> <p>La documentación para cobro deberá presentarse en la Tesorería Institucional del ISRI, ubicada en la Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181 San Salvador.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente, la fecha máxima para presentar documentos es el 20 de cada mes, excepto diciembre que deben presentar facturas máximo el 8 de diciembre.</p> <p>La Institución Compradora y GSI/BOLPROS deberán informar a la Bolsa cuando efectúan el pago de los servicios recibidos.</p> <p>El Puesto de Bolsa Vendedor y el Cliente Vendedor deberán presentar a la Bolsa y a al GSI/BOLPROS las actas de recepción firmadas y selladas por la Institución Compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la Bolsa y a la GSI/ BOLPROS cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p> <p>Financiamiento para esta compra es con FONDO GENERAL-ECONOMIAS DE SALARIO.</p>
Otras Condiciones	<p>1) El Puesto Vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Institución Compradora,</p>

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para el Puesto de Bolsa o la Institución Compradora.</p> <p>2) El Administrador de Contrato será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del proveedor, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique a BOLPROS, S.A. DE C.V. sobre los incumplimientos respectivos.</p> <p>3) El Puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al día siguiente hábil a la GSI la siguiente documentación:</p> <p style="padding-left: 40px;">a. ANEXO No. 7 - Precios de cierre a dos (2) decimales con IVA.</p> <p>Una vez cerrada la negociación, en un período no mayor a un día hábil, el Puesto de Bolsa vendedor enviará a la GSI los precios unitarios y totales por partida de cada ítem cerrado, <u>EL PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO DEBERÁ CONTENER COMO MÁXIMO DOS DECIMALES. Anexo No. 7</u></p> <p>En los casos que los servicios fueran rechazados más de una vez por impuntualidad, calidad no acorde al contrato u otras causas de incumplimiento, el contrato se dará por terminado y se procederá a la ejecución de este, salvo en los casos en que ya se hayan recibido avances parciales, se dará por incumplido lo que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Art. 79, 80, 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
<p>Prórrogas adendas contrato</p>	<p>Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</p> <p>Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>POR NINGUN MOTIVO SE DARÁ TRÁMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.</p>
<p>Vigencia Contrato</p>	<p>El contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de enero de 2022 a partir del cierre de la rueda de negociación en BOLPROS, S.A DE C.V. posterior a la recepción final de los servicios contratados a satisfacción del administrador de contrato.</p>

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

ANEXO No. 1

CONDICIONES DE COMPRA

OBJETO DE CONDICIONES DE COMPRA

El Gobierno de El Salvador, representado por el ISRI y éste por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), promueve el presente proceso de compra para la **“REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACEN CENTRAL DEL ISRI”**, durante el año de 2021.

ITEM 2 Remodelación Del Área De Servicios Sanitarios Del Almacén Central, ISRI

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

En el Almacén Central se requiere el mejoramiento del área del servicio sanitario actualmente se cuenta con un aparato sanitario, sin embargo, por el número de personas que conforman el Almacén del ISRI se requiere contar con otro aparato sanitario, tomando en cuenta también que los proveedores solicitan el uso de esta área, durante su estadía por el Almacén durante descargan y acopian mercadería, así como cuando tienen que esperar para la elaboración de las respectivas Actas de Recepción de Bienes.

2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

La ejecución de obra correspondiente al Almacén Central, consiste en el mejoramiento del área de servicios sanitario, permitiendo pasar de contar con un servicio sanitario a contar con 2 aparatos sanitarios, ofreciendo de esta manera un beneficio a los usuarios internos y externos que requieren el uso de dicha área.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Área De Servicios Sanitarios Del Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.00	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES		
1.01	Demolición de piso de cerámico	m ²	4.35
1.02	Desmontaje de artefactos sanitarios	u	2.00
1.03	Desmontaje de cielo falso. Incluye clasificación y embalaje a ser entregado a la institución	m ²	4.35
1.04	Desmontaje de puertas de madera	u	1.00
1.05	Desmontaje de ventanas de celosía de aluminio y vidrio. Incluye clasificación y embalaje a ser entregado a la institución	m ²	0.60
1.06	Desmontaje de balcones	m ²	0.60
1.07	Apertura de huecos para ventanas. Incluye resane de aristas	u	2.00
1.08	Apertura de huecos para puertas. Incluye resane de aristas	u	1.00
1.09	Excavación para sistemas hidráulicos	m ³	1.50
1.10	Desalojo de material sobrante	m ³	1.35
2.00	PAREDES		

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

2.01	<p>División de paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada.</p> <p>Incluye:</p> <p>1. Construcción de cadenilla de concreto reforzado, con varilla corrugada G40 @0.15 m, anclada a losa de piso. Ref. Long. 2# 3 + alacran # 2@0.15 m. Concreto F'c = 140 kg/cm². (Se aclara que La cadenilla de concreto reforzado es un elemento tipo solera superficial, la cual servirá para hacer descansar sobre él, los paneles de cemento portland, logrando de esta manera no colocarlos directamente sobre el piso (N.P.T.)</p> <p>2. Estructura metálica interna con canal metálico galvanizado Cal. 22 en posición horizontal (Sobre sardinel y sobre cielo falso) y postes metálicos galvanizados Cal. 20, instalados @0.305 m;</p> <p>3. Forro con paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con tratamiento de juntas con cinta de malla de fibra de vidrio polimerizada de 4" resistente a los alcalí y cemento flexible compuesto a base de cemento Portland y polímero látex secos.</p>	m ²	6.00
2.02	<p>Construcción de nervadura de concreto para reforzamiento de huecos de puertas y ventanas, de 0.15x0.15 m. Concreto F'c=210.0 Kg/cm². Refuerzo 2# 3 + Grapa # 2 @ 0.15 m. Incluye encofrado</p>	ml	7.80
2.03	<p>Repello y afinado de cuadrados y aristas</p>	ml	15.60
2.04	<p>Suministro y aplicación a dos manos de pintura base agua para interior, de primera calidad, color a escoger (Se aclara que la pintura a aplicar será preparada. Durante la ejecución de la obra se le indicara la tonalidad de la misma)</p>	m ²	64.60
3.00	PISOS		
3.01	<p>Suministro e instalación de piso cerámico antideslizante de alto tráfico. Medidas y color a escoger. Incluye construcción de firme de concreto F'c=180 Kg/cm², con electromalla 6x6 cal. 9/9. E=7.5 cm</p>	m ²	4.35
3.02	<p>Suministro e instalación de zócalo de 7.5 cm de altura, con el mismo material de piso</p>	ml	12.10



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

4.00	PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES		
4.01	Suministro e instalación de puerta de madera, con estruc. cedro y forro de plywood 1/4" 2.20x0.70. Incluye: mochetas de cedro, chapa de pomo grado 1 y protector de choque de puerta a pared	u	2.00
4.02	Suministro e instalación de ventanas de celosía de aluminio anonizado natural con vidrio nevado Se aclara que las medidas de las ventanas son de 80cm. De ancho x 60 cm. De alto.	u	2.00
4.03	Suministro e instalación de balcón de varilla cuadrada lisa de 1/2", con dos manos de anticorrosivo y 2 manos de esmalte. Color a escoger	m ²	0.96
5.00	CIELO FALSO		
5.01	Suministro e instalación de cielo falso con suspensión de aluminio anonizado y losetas de fibrocemento de 2'x2'	m ²	4.35
6.00	ARTEFACTOS SANITARIOS		
6.01	Suministro e instalación de inodoro redondo de dos piezas, con sistema dual flush, color blanco. Losa sanitaria vitrificada, descarga de 4.8 lt.	u	2.00
6.02	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal, color blanco, losa sanitaria vitrificada. Incluye todos los accesorios de conexión y grifería	u	2.00
6.03	Suministro e instalación de coladera resumidero cuadrada de acero inoxidable cromada de 4", con cesta atrapa cabello y gancho levanta rejilla	u	2.00
7.00	INSTALACIONES		



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

7.01	Instalaciones hidráulicas. Incluye armado de dos araña de tres drenajes. Suministro e instalación de tubería de PVC de 1/2", de 2" y 4", para alimentación de agua potable y drenaje de aguas servidas. Construcción de caja de conexión con drenaje existente. Suministro e instalación de accesorios. Se aclara que El área a remodelar ya cuenta con acometidas tanto para agua potable como para aguas negras por lo que necesitara utilizar por cada diámetro de tubería, máximo un tubo de 6 metros o menos.	s.g.	1.00
7.02	Instalaciones eléctricas. Incluye suministro e instalación de luminaria panel led 2'x2' de 40W, luz blanca, de empotrar. Canalización y cableado con todos los accesorios. Cajas de conexión octogonal y rectangular. Apagador con placa. Se aclara que son 2 luminarias panel led de 2'X2' de 40 W.	s.g.	1.00

3. OBJETIVO

Contar con un área de servicio sanitario mejorada, la cual incluya una mejor proporcionalidad de aparatos sanitarios, con respecto a los usuarios internos y externos que la utilizan.

4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO**, las cuales deben incluir suministro de materiales, accesorios, mano de obra calificada con acceso a maquinaria y equipo necesario, para la ejecución del servicio.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

- Mejoramiento de área de servicios sanitarios. Este trabajo consiste en la individualización del área actual para pasar de contar con un artefacto sanitario a contar con 2 aparatos sanitarios

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en la Administración Superior, dependencia del ISRI, específicamente en el Almacén Central, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutara el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

Informe Final.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I. GENERALIDADES.

i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican a la Remodelación Del Área De Servicios Sanitarios Del Almacén Central, ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

v. FRENTE DE TRABAJO.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

II ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.

i. INTRODUCCIÓN.

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos o esquemas, o que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

ii. BODEGA.

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

iii. SUMINISTRO DE AGUA.

En servicio requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El proveedor hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionada por el ISRI.

iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el servicio, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el servicio, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del servicio. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero Civil	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 2.		40.00
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será de **sesenta días (60) calendario**, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.

ITEM 3 Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

En el Almacén Central se requiere remodelar el área de Almacén de Alimentos, espacio adecuado en su momento para ser el Almacén del Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar, con la unión de los Almacenes pasa a ser parte de la Administración Superior del ISRI; por lo que, el área requiere diversas intervenciones tomando en cuenta que en su momento dicho lugar seguramente era utilizado para otros fines; de igual manera la infraestructura aproximadamente debe de poseer más

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

de 30 años de construcción, por lo cual los elementos que lo componen, cielo falso, piso, iluminación y algunas divisiones ya no son los más óptimos para la función que se le da al lugar en la actualidad..

2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

La ejecución de obra correspondiente al Almacén Central, consiste en ejecutar una remodelación en el almacén de alimentos, tomando en cuenta la demolición de divisiones no funcionales, de piso de ladrillo de cemento, desalojo de materiales productos de la demolición, terracería del terreno, (excavación y rellenos) colado de piso de concreto, mejoramiento del área del servicio sanitario existente, resane de paredes, aplicación de pintura del área, desmontaje de cielo falso existente, suministro e instalación de nuevo cielo falso, mejoramiento de la luminaria interior e instalación de tomas dobles polarizados.

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES		
1.01	Demolición de piso existente de concreto y ladrillo de cemento. Espesor 0.13 m	m ³	31.15
1.02	Demolición de paredes de ladrillo de obra existentes. Incluye apuntalamiento provisional de estructura de techo. Incluye apertura de huecos para ventana	m ³	13.40
1.03	Desmontaje de puerta de madera existente	u	1.00
1.04	Desmontaje de puerta metálica (área de baños)	u	1.00
1.05	Desmontaje de portón metálico. Incluye desmontaje de Riel y guía	u	1.00
1.06	Desmontaje de cielo falso. Incluye el desmontaje de las luminarias existentes y desmontaje de instalaciones eléctricas	m ²	239.58
1.07	Desmontaje de división liviana tipo tablaroca	m ²	17.30



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
1.08	Desmontaje de ventana metálica	u	1.00
1.09	Desmontaje de ventana de madera. Incluye desmontaje de balcón. Se aclara que Las ventanas a desmontar poseen las dimensiones siguientes: 1.2 m X 0.50 m.	u	1.00
1.10	Desmontaje de ventana de celosía Se aclara que Las ventanas a desmontar poseen las dimensiones siguientes: 1.2 m X 0.50 m.	U	2.00
1.11	Desmontaje y embalaje de ventana de vidrio fijo claro. Incluye resguardo para reinstalación	u	1.00
1.12	Excavación para instalaciones hidráulicas de drenaje de piso en área de bodega de químicos	m ³	3.25
1.13	Corte de terraza para restitución con material selecto como base de piso. e=0.30 m	m ³	71.88
1.14	Excavación para zapata asilada. Incluye demolición de concreto en solera de fundación existente, conservando el acero de refuerzo.	m ³	2.92
1.15	Desalojo de materiales proveniente de la demolición	m ³	122.60
2.00	RESTITUCIONES Y COMPACTACIONES		
2.01	Suministro y compactación de suelo cemento, proporción 20:1, e=15 cm	m ³	35.94

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
2.02	Compactación con material selecto e=15 cm	m ³	35.94
3.00	ESTRUCTURAS		
3.01	Zapata de fundación Z-1. Zapata de 0.60 x 0.60 x 0.20 m. Ref. # 3 @0.15 m A.S 1L. Concreto F'c = 210 Kg/cm ²	u	3.00
3.02	Pedestal de fundación P-1. Pedestal de 0.35 x 0.35 x 1.20 m. Ref. 8# 4 Est. # 3 @ 0.15 m. Concreto F'c = 210 Kg/cm ² Incluye colocación de varilla roscada 4# 5 G60 para anclaje de placa de conexión. Incluye armado contorno a acero de refuerzo de solera de fundación existente	u	3.00
3.03	Placa de unión PL-1. Placa de 0.35 x 0.35 m x 1/2". Incluye junta de aislamiento y pintura anticorrosiva aplicada por inmersión a dos manos y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz, color a escoger por el supervisor	u	3.00
3.04	Columnas metálicas CM-1. Columnas metálica de tubo estructural 6" x 6" x 1/4". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz. Color a escoger por el supervisor	ml	10.80
3.05	Viga macomber VM-1. Viga metálica tipo encajuelada compuesta por 4 ángulos de 2"x2"x1/4" y doble celosía de varilla de 5/8" @ 45°. Dimensiones: 0.40 x 0.10 m. Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz.	ml	13.50
4.00	PAREDES Y DIVISIONES		
4.01	Pared de bloque de concreto de 15x20x40 cm, con ref. Vert. # 4@0.60 m y Ref . Hor. # 4	m ²	43.69



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
	@ 0.60 en bloque solera. Incluye anclaje con aditivo epóxico a solera de fundación existente.		
4.02	Sellado de huecos de ventanas, con bloque de concreto de 15x20x40 con ref. Vert. # 4@0.60. Incluye anclaje con aditivo epóxico a pared existente. Incluye construcción de nervaduras donde aplique, con ref.2# 3	m ²	3.25
4.03	Suministro e instalación de pared de paneles de yeso encapsulado. Incluye tratamiento de juntas y resane de tornillos con pasta adecuada al tipo de material. Se aclara que la altura de las divisiones en promedio es de 3m	m ²	31.20
5.00	FONTANERIA		
5.01	Suministro e instalación de drenaje de 2" 100 psi. Incluye resumidero de piso niquelado	ml	10.80
5.02	Suministro e instalación de drenaje para poceta	u	1.00
6.00	SERVICIOS SANITARIOS		
6.01	Suministro e instalación de piso antiderrapante	m ²	5.85
6.02	Suministro e instalación de servicio sanitario estándar económico	u	1.00
6.03	Suministro e instalación de lava manos con pedestal	u	1.00
6.04	Hechura de poceta de 0.50*40	s.g	1.00
6.05	Suministro e instalación de ducha	u	1.00

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
6.06	Suministro e instalación de azulejo en pared "h" = 1.40	m ²	13.86
7.00	PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES		
7.01	Suministro e instalación de puerta de madera prefabricada. incluye chapa de para personas con discapacidad, bisagras, tope de puerta, mocheta y acabado. Medidas: 1.00 x 2.10 m (Verificar medidas en campo)	u	1.00
7.02	Suministro e instalación de puerta metálica en área de baño. Estructura de tubo de 1 1/2" x 1 1/2" y doble forro de lámina lisa 1/32". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte. Acabado tipo automotriz. Incluye todos los accesorios	u	1.00
7.03	Restauración de portón principal incluye remover pintura existente con medios mecánicos y químicos. Aplicación de pintura cobertura total con dos manos, reparación de partes oxidadas, instalación de lámina perforada mosquered calibre 24 de media altura hacia arriba y lámina negra en frío 1/32" de media altura hacia abajo. Incluye montaje de riel y guía y las obras necesarias para la instalación de los mismos	u	1.00
7.04	Suministro e instalación de puerta corrediza de vidrio. Marco de aluminio anonizado color natural, con vidrio laminado de 6 mm, doble hoja, ambas móviles. Incluye Riel y guía. Dimensiones: 1.90 x 2.10	u	1.00
7.05	Suministro e instalación de ventana solaire	m ²	4.20



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
7.06	<p>Suministro e instalación de zaranda extruida, cedazo de fibra de vidrio gris, aluminio anonizado hard coat.</p> <p>Se aclara que el sellado de las ventanas con zaranda incluye todos los cuerpos de ventanas correspondientes al almacén de alimentos</p>	m ²	20.31
7.07	Restauración de balcones incluye remoción de pintura y aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos cobertura total	u	5.00
7.08	<p>Suministro e instalación de balcón de varilla metálica cuadrada de 1/2". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte, acabado automotriz.</p> <p>Se aclara que Las 6 unidades de balcones que se requieren pertenecerán a cuerpos de ventanas de 1.20 m X 0.5 m, por lo que en área total del balcón será el cuerpo de ventana (+) más unos 10 cm de margen en todo el perímetro del cuerpo de la ventana.</p>	u	6.00
8.00	PISO		
8.01	Suministro e instalación de piso de concreto 210 kg/cm ² semi pulido. e=0.10 m y electromalla 9/9	m ²	239.58
8.02	Suministro y sellado con respaldo elastómero para juntas de dilatación	ml	110.00
8.03	Corte de máquina para dilatación para juntas tipo 1	ml	110.00
9.00	REPELOS Y AFINADO		
9.01	Repelos y afinados de paredes	m ²	93.88

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
9.02	Suministro y aplicación de pintura en paredes latex mate, base agua color preparado 432 C	m ²	512.55
10.00	CIELO FALSO		
10.01	Suministro e instalación de cielo falso. Suspensión de aluminio y losetas tipo fibrolit	m ²	239.58
11.00	INSTALACION ELECTRICA		
11.01	Suministro e instalación de luminarias housing contra polvo y humedad para 2 tubos t8 policarbonato g13 120 mm gris ip65 con ancla mariposa hld pared seca 3/8 x 3/4 plg y tubo led g13 t8 9 watts multivoltaje luz blanca 800 lumens	u	28.00
11.02	Suministro e instalación switch palanca sencillo 15 amperios marfil p&s placa switch palanca metal p&s; caja universal rectangular para canaleta	u	5.00
11.03	Canalización y alambardo luminaria con alimentador 2thhn# 12 y ramales thhn# 14, tecno-ducto corrugado 1/2 pulgada celeste flexible ; conector macho tecno-ducto 1/2 plg pvc azul, caja octagonal para conexión 4x1/2x3/4 plg ; térmico thqp 15 amp 1/2 plg 1 polo; colas para luminaria con cable tsj 14-2 con accesorio conector recto cable 1/2 pulgada metal galvanizado.	m	100.00
11.04	Suministro e instalación toma doble polarizado 120 voltios 20 amperios marfil.	u	12.00
11.05	Canalización y alambardo de tomas en tecno-ducto 3/4 pulgada para cableado eléctrico celeste0; conector macho tecno-ducto 3/4 plg; caja rectangular galvanizado	m	108.00



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI		
DIRECCIÓN	Almacén Central, Colonia Costa Rica Avenida Irazú # 181, San Salvador.		
	ul; caja octagonal galvanizada ul y 2 thhn12+1thhn14		

NOTA Para el Almacén Central antes de ejecutar el desmontaje del cielo falso existente, se deberá identificar la gotera o posible gotera, que genere la mancha en la loseta existente, y realizar el trabajo necesario para corregirla aplicando un sellado elastómero a base de poliuretano en los puntos de sujeción y en los traslapes entre laminas donde se requiera.

3. OBJETIVO

Contar con el área del Almacén de alimentos remodelada, con las características y elementos mínimos que correspondan al tipo de uso que se le da al lugar, que permita un mejor funcionamiento.

4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Ejecutar las actividades descritas en el numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO**, las cuales deben incluir suministro de materiales, accesorios, mano de obra calificada con acceso a maquinaria y equipo necesario, para la ejecución del servicio.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:

Almacén de Alimentos

- Demolición de elementos a sustituir.
- Desalojo de desperdicios productos de demolición.
- Terracería.
- Enchape de área de servicio sanitario.
- Suministro e instalación de artefacto sanitario
- Resane de paredes existentes.
- Aplicación de pintura general.
- Desmontaje de cielo falso.
- Suministro e instalación de nuevo cielo falso.
- Mejoramiento de luminarias y tomas corrientes existentes.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en la Administración Superior, dependencia del ISRI, específicamente en el Almacén Central, ubicado en Colonia Costa Rica Avenida Irazú No 181, San Salvador.

7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su oferta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras.

Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

• **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si el proveedor ejecutará el trabajo sin haberse dado notificación



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.

Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I. GENERALIDADES.

i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican a la Remodelación Del Almacén de Alimentos, Almacén Central, ISRI, el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico

iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

v. FRENTE DE TRABAJO.

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

II ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.

i. INTRODUCCIÓN.

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos o esquemas, o que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

ii. BODEGA.

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forradas con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

iii. SUMINISTRO DE AGUA.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En servicio requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El proveedor hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionada por el ISRI.

iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas

viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

ix. CONTROL DE CALIDAD.

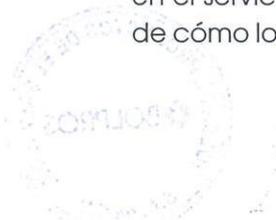
El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

III CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.
- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia,



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el servicio, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el servicio, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del servicio. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero Civil	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 2.		40.00
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será de **sesenta días (60) calendario**, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.

ITEM 4 Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

El suministro, instalación, desmontajes de canales de lámina, botaguas y bajadas de aguas lluvias, suministro e instalación de fascias y cornisas techos de las instalaciones y pasillos del CRP, que permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos, cielos falsos, fascias, cornisas, que garantiza la vida útil de la misma, evitando también la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención.

2. DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El trabajo a realizar por el proveedor, consiste en el Tratamiento, desmontajes de canales de lámina, botaguas y bajadas de aguas lluvias, suministro e instalación de fascias y cornisas, techos y se colocaran canales de galvanizados calibre 24 y botaguas galvanizado calibre 24, Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de fibrocemento de 5mm, sujeto a estructura de techo y paredes, Incluir dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad color marfil por las deficiencias que presenta la actual cubierta de techo.

Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos existentes, Suministro instalación de ganchos de varía de hierro ½ para reforzar la distribución existente, Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo, Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa #24 para protección de la fascia y la cornisa, Desalojo de ripio procedente de la obra, Suministro e instalación de bota agua de lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hará el corte con máquina, sellado con material elastomérico, Desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos, Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24, medidas del canal 0.20x0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.0	FACHADA PRINCIPAL		
1.1	Desmontaje de fascia y cornisa existente.	ML	29.50
1.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	29.50

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	10.50
1.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos existentes.	U	75.00
1.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 de medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	29.50
1.6	Suministro instalación de ganchos de varía de hierro ½ para reforzar la distribución existente	U	30.00
1.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12.00
1.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	29.50
1.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 para protección de la fascia y la cornisa.	ML	29.50
2.0	COSTADO ORIENTE "FRENTE A MURO"		
2.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	38.70



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	38.70
2.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	13.49
2.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos existentes.	U	50.00
2.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 , medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	38.70
2.6	Suministro e instalación de ganchos de varia de hierro de 1/2" para reforzar la distribución existente	U	32.00
2.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	15.00
2.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	31.40
2.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	31.40

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2.10	Suministro e instalación de bota agua de lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hará el corte con máquina, sellado con material elastomérico.	ML	17.30
3.0	GLORIETA DE DOMOS		
3.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	29.40
3.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	52.40
3.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	10.45
3.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	47.00
3.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas del canal 0.20x0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado incluir bota agua metálico según condiciones del lugar, dos manos de pintura anticorrosiva, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	53.40
3.6	Desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos. Se aclara que se debe cotizar el desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos. Domos acrílicos ubicados en área de espera.	ML	48.00
3.7	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de 1/2" para reforzar la distribución existente	U	42.00



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12.00
3.9	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento. Incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	29.40
3.10	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	29.40
4.0	ANEXO A CALE		
4.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	21.60
4.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	21.60
4.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	7.66
4.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	30.00
4.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 , medidas del canal 0.20x0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	21.60

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4.6	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente	U	12.00
4.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12.00
4.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	21.60
4.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	21.60
5.00	TALLER DE ARTE CULINARIO		
5.1	Desmontaje de facial y cornisa (deteriorada).	ML	31.75
5.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	46.75
5.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	9.80
5.4	Desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos	ML	30.00
5.5	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	49.00



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5.6	Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas del canal 0.20 x 0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, aplicar dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad e incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	46.75
5.7	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" cada 60 centímetros para reforzar la distribución existente.	U	40.00
5.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12.00
5.9	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	31.75
5.10	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	31.75
6.00	ANEXO COSMETOLOGÍA		
6.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	12.60
6.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducada).	ML	28.00

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	6.00
6.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva en gachos metálicos	U	29.00
6.5	Suministro e instalación de canal metálico de lámina lisa, galvanizada calibre # 24 medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, aplicar dos manos de pintura anticorrosiva e incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	28.00
6.6	Suministro e Instalación de ganchos de varia de hierro ½ cada 60 centímetros para reforzar la distribución existente	U	24.00
6.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12.00
6.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	12.60
6.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	12.60
7.00	MANUALIDADES Y ZONA DE PISCINA		
7.1	Desmontaje de botagua existente	ML	48.65



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7.2	Desmontaje de canal metálico y bajadas de agua lluvias existentes	ML	25.00
7.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	42.00
7.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 de medidas del canal 0.18X0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad.	ML	25.00
7.5	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente	U	15.00
7.6	Suministro e instalación de botaguas de lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hizo corte con máquina, sellado con material elastomérico	ML	48.65
7.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	20.00
7.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5. Mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	25.00
7.9	Desalojo de ripio procedente de la obra	M3	5.85

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8.00	FACIA Y CORNIZA EN COSTADO ORIENTE, (FRENTE A MUROS)		
8.1	Desmontaje del remanente existente de fascia y cornisa (deteriorada).	M2	129.75
8.2	Desmontaje de botaguas en área de estructura de la fascia interior.	ML	51.90
8.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	12.00
8.4	Remoción de esmalte en estructura existente. Se aclara que, la remoción de pintura se ejecutará a estructura existente que amerite dicho proceso. Ya sea estructura metálica, polines, viga macomber, ganchos, ubicados en el área de intervención.	M2	72.00
8.5	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos y estructura existente de fascia y cornisa.	M2	72.00
8.6	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	M2	129.75
8.7	Suministro e instalación de botagua con cañuela incorporada de lámina lisa # 24 para protección de fascia y cornisa.	ML	51.90



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	36.80
9.00	FRENTE SUB ESTACION		
9.1	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	24.25
9.2	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	5.85
9.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	42.00
9.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas similares, soldada con estaño y engrapada, con ganchos de varilla lisa de 1/2" a cada 60 cm.	ML	16.50
9.5	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	9.20
9.6	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	10.80

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9.7	Suministro e instalación de bota agua metálico, para hermetizar entre paredes y el techo.	ML	16.50
10.00	AREA DE CARPINTERIA 1		
10.1	Desmontaje de botagua existente carpintería 1	ML	30.90
10.2	Desmontaje de canal metálico y bajadas de aguas lluvias, (existentes)	ML	17.70
10.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	29.00
10.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24, medidas del canal 0.18X0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad.	ML	17.70
10.5	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente.	U	15.00
10.6	Suministro e instalación de botaguas lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hizo corte con máquina, sellado con material elastomérico	ML	30.90
10.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	18.00
10.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se	ML	30.90



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.		
10.9	Desalojo de ripio procedente de la obra	M3	10.00
11.00	FACHADA PRINCIPAL		
11.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	16.40
11.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	16.40
11.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	8.00
11.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	27.00
11.5	suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas similares, soldada con estaño y engrapada, con ganchos de varilla lisa de 1/2" a cada 60 cm, aplicar pintura anticorrosiva de primera calidad,	ML	16.40
11.6	Suministro e instalación de ganchos de varia de hierro ½ para reforzar la distribución existente	U	10.00
11.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	10.00

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

SERVICIO	Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI		
DIRECCIÓN	Centro de Rehabilitación Profesional, Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11.8	Instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	27.20
11.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	16.40

3. OBJETIVO

Darle un adecuado mantenimiento a la infraestructura a través del buen manejo de la evacuación y drenaje de aguas lluvias tanto por los techos, bajadas, canales, botaguas, fascias, cornisas. Así también se logra extender la vida útil de la infraestructura y se logra dar mejores condiciones a los usuarios de los diferentes edificios.

4. ALCANCE DEL SERVICIO.

Considerando las condiciones de deterioro de los canales, fascias, coriza y botaguas y bajadas de agua, es conveniente realizar la sustitución de estos, con los que se mejorara el sistema de drenaje de aguas lluvias, nos permitirán volver más eficiente el sistema de drenaje de aguas lluvias, a la vez que facilite el mantenimiento de toda la infraestructura tanto de techos como cielos falsos, evitando la corrosión de las estructuras metálicas y el apareamiento de hongos en las paredes, de los diferentes ambientes y pasillos con los cuales cuenta este centro de atención. Servicio de suministro e instalación de canales de aguas lluvias, el cual debe incluir todos los accesorios (bajadas, codos, abrazaderas y otros, todos debidamente pintados), además el desmontaje de los ya existentes.

5. PRODUCTOS REQUERIDOS

El Proveedor deberá de desarrollar los siguientes productos:



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

- a. Desmontaje de: canales para bajada de aguas lluvias, botaguas, fascias, cornisas, techos, pisos, luminarias, bajadas de aguas lluvias.
- b. Instalación de canales, fascias, cornisas, bajada de aguas lluvias en las diferentes áreas.
- c. Remoción y limpieza de material desmontado.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en el Centro de Rehabilitación Profesional (CRP), dependencia del ISRI, ubicado en Col. Nicaragua, Av. Los Viveros, San Salvador.

7. VISITA AL LUGAR DEL SERVICIO.

Antes de formular su propuesta técnica el ofertante está **OBLIGADO** a visitar el lugar y sus alrededores donde se ejecutarán las obras. Lo anterior es con el propósito de que los ofertantes conozcan y comprendan la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación de los precios unitarios incluye todos los insumos y mano de obra necesarias para la completa y total ejecución, con los requerimientos de calidad y funcionalidad para cada uno de los trabajos a realizar, así como también toda aquella tramitación pertinente, tomando en cuenta que correrá bajo su total responsabilidad todos los incidentes o variantes que se presenten durante el periodo de esta contratación hasta la entrega a satisfacción al ISRI, dicha oferta deberá detallarla en el formulario de Oferta.

8. PRODUCTOS A PRESENTAR EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO.

Programa de Trabajo.

El programa de trabajo deberá ser presentado dentro de los tres (3) hábiles siguiente, contados a partir de la orden de inicio emitida por el Administrador de Contrato y deberá incluir:

- Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, período de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultáneas según la capacidad de ejecución, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en diagrama de Gantt y lo elaborará tomando como base, el plazo propuesto por El ISRI.

Bitácora.

Será proporcionada por el proveedor y se mantendrá en la oficina o bodega de campo, en un lugar seguro y protegido, a disposición del Administrador de Contrato para el respectivo registro e indicaciones en la realización del trabajo. Al finalizar el servicio el proveedor empastará la misma y la remitirá al Administrador de Contrato, pues forma parte del expediente del servicio.

- **Inspección de los trabajos:** El proveedor deberá mantener una comunicación fluida en el campo con el Administrador del Contrato del servicio y dejar asentados en la Bitácora los

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

principales trabajos que se van realizando, de manera que cada actividad este aprobada antes de que se inicie. Si él proveedor ejecutará el trabajo sin haberse dado notificación previa a la administración del contrato, este deberá desmontar y/o demoler, bajo su responsabilidad, el trabajo efectuado que impida la inspección y revisión, sin que el ISRI incurra en pago alguno.

Informe Final.

El proveedor deberá presentar un informe final que contendrá:

- Generalidades del servicio: introducción, información general del documento contractual.
- Descripción del servicio ejecutado durante el periodo, detallándose procesos constructivos, acontecimientos relevantes, personal y equipo empleado, recomendaciones, entre otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma en cada estimación.
- Anexos: respaldo de lo descrito en el cuerpo del informe.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I. GENERALIDADES.

i. ALCANCE Y APLICACIÓN.

Las Especificaciones Técnicas Generales, que en forma abreviada denominemos "Especificaciones", se aplican al servicio "Suministro e Instalación de Fascia y Cornisa, Canales Metálicos y Bajadas de Techo en CRP, ISRI"; el proveedor deberá aplicar cada una de ellas en el desarrollo de los trabajos que realice.

El proveedor deberá cumplir con todos los requerimientos y obligaciones detallados en las cláusulas de la Especificación aplicable a los trabajos de construcción objeto del Contrato. Tanto las cláusulas establecidas en este Tomo como las partidas indicadas en las Listas de Cantidades, no limitaran las obligaciones del proveedor bajo las condiciones que emanen del Contrato.

ii. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es obligación del proveedor dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamentos, durante la ejecución de los trabajos.

Es obligación del proveedor proveer a sus trabajadores su equipo de protección personal, ropa de trabajo, herramientas especiales y medios técnicos de protección colectiva necesarios conforme a la labor que realicen y a las condiciones físicas y fisiológicas de quien las utilice. Así como concientizar y exigir a sus empleados sobre el uso estricto del equipo y medios técnicos de protección.

Es obligación del proveedor señalar y delimitar de manera claramente visible, las áreas de trabajo para prevenir accidentes y daños personales o materiales y colocar la señalización correspondiente según el trabajo que se realice, (señales de obligación, de advertencia, de prohibición, de



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

salvamento). Siempre que el área de trabajo presente peligro, se usarán avisos, barreras de seguridad, etc.

Las máquinas, aparatos e instalaciones provisionales que funcionen durante la ejecución de la obra, deberán satisfacer las medidas de seguridad a que estén siendo sometidas las cuales deben estar en buen estado.

El proveedor deberá mantener un botiquín médico, para ser usado en alguna emergencia que se presente. No se admitirá que el personal tome sus alimentos en cualquier parte dentro de las instalaciones, por lo que se debe asignar un lugar específico.

iii. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

Se le debe de asignar el equipo de protección personal según los riesgos a los que se expongan los trabajadores, tanto para la ejecución de los trabajos como para resguardarla integridad física de los trabajadores, el equipo mínimo a solicitar para la ejecución de estos trabajos serán los siguientes:

- Cascos de seguridad.
- Ropa de trabajo con identificación de la Empresa constructora.
- Escaleras.
- Andamios.
- Arnés de seguridad.
- Guantes protectores.
- Lentes protectores.
- Zapatos adecuados para realizar todos los trabajos.
- Herramientas en buen estado, necesarias para la ejecución de los trabajos.

Será de carácter obligatorio que todo el personal asignado a los trabajos mencionados, utilicen el equipo de seguridad correspondiente al tipo de actividad que realicen y ropa distintiva de la Empresa Contratada a fin de tenerlos identificados. Se verificará el cumplimiento de lo antes mencionado, a través del Administrador de contrato.

iv. DISPOSICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EVITAR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID-19.

El proveedor deberá poner en práctica todas las medidas de bioseguridad, para evitar entre sus trabajadores posibles contagios de covid-19. Para lo anterior además de seguir los protocolos de limpieza y desinfección, debe proveer a sus trabajadores de los materiales necesarios para mantener una buena protección contra la enfermedad. En el lugar de trabajo, deberán de contar con lo siguiente:

- Termómetro para toma de temperatura.
- Alcohol gel.
- Lavamanos con jabón líquido.
- El proveedor además de lo anterior, deberá proveer a sus trabajadores de mascarillas.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En cualquier momento se solicitará información sobre el protocolo utilizado para evitar los posibles contagios de la enfermedad, así como se verificará su respectiva ejecución diariamente.

v. FRENTE DE TRABAJO.

Se considera como frente de trabajo al espacio físico dentro del cual el proveedor mediante una ejecución continua, utilizando mano de obra, materiales, herramientas, equipos y aparatos de construcción para lograr un avance parcial que abona a la construcción de la totalidad de las obras comprendidas dentro del contrato.

II. ACTIVIDADES QUE NO DAN LUGAR A PAGO.

i. INTRODUCCIÓN.

En este apartado se establecen actividades, acciones, trabajos y/o servicios que no serán pagados al proveedor, salvo que se indique lo contrario en la Lista de Cantidades y Precios, como parte de las obras del Contrato que ejecute; por lo que cualquier concepto de mano de obra, materiales, transporte, equipo y demás sumas que se requiera en la ejecución de tales actividades, deberán distribuirse dentro de los precios unitarios de los ítem que sí dan lugar a pago, en la medida que éstos sean afectados por tales actividades. No se reconocerá ni se hará reajuste de precios unitarios por omisiones de estos factores en su determinación.

También no dan lugar a pago, aquellos conceptos de trabajo o partidas no incluidas en Listas de Cantidades y Precios, pero que se encuentren indicadas en los planos ó esquemas, ó que forman parte integral e inseparable para la construcción de una unidad de obra.

ii. BODEGA.

Este concepto incluye la utilización y/o construcción de una bodega para el almacenamiento provisional, conservación y protección de materiales y equipos que deban ser incorporados a las obras.

Como mínima, la construcción de la bodega deberá ser basada en estructuras y paredes de madera, forrados con lámina galvanizada, el piso podrá ser de suelo compactado; y deberá proveerse de las tarimas necesarias para el aislamiento de la humedad.

Las bodegas serán del tamaño adecuado para el almacenamiento de los materiales a utilizar en la ejecución del servicio y cualquier otro material o equipo que por su naturaleza lo requiera, dispuestos de tal manera que no los afecte la humedad, la luz, la carga soportada o cualquier otro elemento que pudiera alterar sus cualidades. La disposición de los materiales en bodega deberá permitir una fácil inspección.

Los gastos en que incurra el proveedor por concepto de establecimiento y mantenimiento de estas bodegas forman parte de los costos indirectos y no podrán justificar ningún pago.

iii. SUMINISTRO DE AGUA.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

En servicio requerirá agua para controlar el polvo, y para cualquier otro tipo de trabajo. El proveedor hará todos los arreglos necesarios para el suministro de agua; construirá y mantendrá todas las tuberías, llaves, tanques, mangueras, etc., requeridos para distribuir el agua, tanto para la construcción como para el consumo humano. Cuando sea posible el abastecimiento de agua podrá ser proporcionada por el ISRI.

iv. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD.

El proveedor hará sus propios arreglos para el abastecimiento de electricidad al sitio del servicio y de su plantel para los fines del Contrato. El ISRI podrá proporcionar energía eléctrica a el proveedor, comprometiéndose este a hacer uso responsable de la misma, caso contrario el proveedor tendrá que pagar el costo de la energía consumida.

v. LIMPIEZA DEL ÁREA DEL SERVICIO.

El proveedor limpiará totalmente el área de trabajo donde se ejecutará la construcción, retirando, escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella, además de lo siguiente:

- Deberá construir un área destinada para vestidores, con facilidades para guardar ropa y bienes.
- Preparará áreas para el consumo de los alimentos de su personal, en zonas que no interfieran con el desarrollo del proyecto y mantendrá basureros para la disposición de desecho sólidos.
- Sera responsable del mantenimiento de las buenas condiciones de limpieza en todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios y sobrantes de material.

vi. CONTROL DE POLVO Y OTROS DESECHOS.

El proveedor mantendrá los accesos y áreas de trabajo del servicio libres de polvo de tal manera que no causen daños o perjuicios a las personas, equipos y edificaciones adyacentes, deberá utilizar los métodos idóneos para el control de polvo, como rociado de agua, recubrimiento con material plástico u otro método similar de los equipos, para garantizar la protección de los mismos.

Este tipo de actividades estarán contempladas en sus costos indirectos.

vii. DISPOSITIVOS TEMPORALES DE PROTECCIÓN EN OBRAS.

Tan pronto como se le haya dado inicio a la construcción de obras, el proveedor deberá proporcionar y mantener instaladas, las señales u otros dispositivos a efectos de controlar y orientar la circulación vehicular y peatonal en vías donde se realizan los trabajos, colocándose transitoriamente durante el tiempo necesario para la ejecución de las obras. Garantizando de esta manera la seguridad de las personas ajenas a la ejecución del Proyecto. Las señales a emplearse serán: informativas, barreras y otros dispositivos; La señalización deberá cumplir con lo establecido por el proveedor y Administrador de Contrato.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

Los materiales y diseño de los dispositivos temporales, así como su cantidad y ubicación deberán ser aprobados por el Administrador de contrato, basándose en lineamientos dados por las autoridades respectivas.

viii. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

El proveedor, deberá llevar un registro fotográfico de las actividades realizadas dentro del contrato, debiéndose registrar las condiciones antes, durante y después de ejecutar la obra. Las fotografías deberán incluirse dentro del respectivo informe final de la obra.

ix. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor, deberá mantener un estricto control de calidad de los materiales que sean utilizados en la obra, así como el seguimiento de los diferentes procesos constructivos objeto del contrato.

III. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Deberá contener la información Oferta Técnica requerida de acuerdo al numeral 2 **DETALLE DEL SERVICIO REQUERIDO** de forma impresa y digital en CD en formato de Microsoft Excel.

i. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA SER EVALUADOS.

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa o persona natural en la que indique que posee instalaciones físicas, debidamente establecidas para sus oficinas administrativas.
- b) Certificado de visita al lugar del servicio, dicho formulario deberá ser firmado por el delegado del ISRI y el interesado en participar, **(según Anexo # 3)**.
- c) Comprobante de experiencia y resultados obtenidos de otros trabajos similares ejecutados y/o en ejecución, presentando documentos de respaldo para cada uno de los trabajos ejecutados, tales como: Actas de Recepción definitivas o constancias de cada proyecto ejecutado debidamente firmado y sellados por sus respectivos contratantes. **(según Anexo # 10)**.
- d) Carta compromiso y curriculum vitae con atestados, de la persona propuesta como residente o encargado de la dirección del proyecto, el cual deberá poseer la suficiente experiencia para el trabajo.
- e) Programa de ejecución del trabajo indicando secuencia lógica de actividades, periodo de ejecución por actividad, suma de actividades dentro del plazo solicitado, tiempo de duración de cada actividad, pudiendo realizar actividades simultaneas según la capacidad de ejecución del proveedor, respetando el tiempo de ejecución solicitado. Este programa de ejecución será presentado en un diagrama de Gant y lo elaborado tomando como base, el plazo propuesto por el ISRI.
- f) Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa o persona natural, según sea el caso, por medio de la cual se comprometa a cumplir las normas aplicables de las obras requeridas y demás aspectos.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

- g) Descripción del trabajo y metodología de operación para realizar las obras comprendidas en el servicio sin afectar el funcionamiento del Centro, que deberá incluir una descripción de cómo lo ejecutará en el proceso constructivo, basándose en los Términos de Referencia, ilustrándolos con los medios idóneos a su criterio, que permitan establecer comparación entre las diferentes ofertas y se facilite la evaluación de las mismas.

ii. EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

Para la evaluación de los aspectos técnicos se considerará lo anteriormente establecido, así como también las especificaciones técnicas.

La evaluación de los aspectos técnicos se realizará según los siguientes factores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
	PARCIAL	TOTAL
Descripción del trabajo y Metodología de operación		5.00
Planificación y estrategia para ejecutar el servicio, definiendo turnos, jornadas, frentes de trabajo.	2.50	
Sistema o proceso constructivo propuesto para el servicio, incluyendo procesos de construcción.	2.50	
Programa de trabajo		15.00
Secuencia lógica de actividades	5.00	
Periodo de ejecución por actividad	5.00	
Suma de actividades dentro del plazo solicitado	5.00	
Residente o encargado de la dirección del servicio. Persona natural o jurídica. (según Currículum Vitae)		40.00
Grado académico como Arquitecto o Ingeniero Civil	10.00	
Experiencia en proyectos (5 puntos por proyecto, hasta un máximo de 3 proyectos).	15.00	
Experiencia de al menos 3 años en ejecución de proyectos	15.00	
Experiencia de la empresa en proyectos de obra. (10 puntos por proyecto, hasta un máximo de 4 proyectos; con sus respectivas actas de recepción definitiva o constancias de los trabajos realizados, según Anexo 2.		40.00
TOTAL, EVALUACIÓN TÉCNICA		100.00

iii. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de ejecución del servicio será de **sesenta días (60) calendario**, los cuales se contarán a partir de firmada la Orden de Inicio por el Administrador de Contrato y el proveedor, previa coordinación entre ambas partes.

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

CONDICIONES GENERALES

No	
1	<p><u>FACULTAD DE VERIFICACIÓN DEL ISRI. -</u></p> <p>En cualquier momento el ISRI podrá verificar y/o solicitar ampliaciones o aclaraciones sobre la documentación e información presentada por los oferentes.</p> <p>El plazo para que el oferente presente la información o aclaración requerida será señalado a través de la GSI/BOLPROS, quien será el encargado de hacer el requerimiento al oferente. Dicho plazo se contará en días y horas hábiles de la Bolsa, iniciará a partir del día siguiente de la notificación.</p>
2	<p><u>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</u></p> <p>Toda la documentación debe presentarse foliada y sellada en cada una de las hojas.</p> <p>Debe adjuntarse un ÍNDICE de los documentos entregados en cada ítem.</p> <p>La documentación se agrupará e identificará por cada ítem, ordenada de forma ascendente de acuerdo con los servicios que se oferten.</p>
3	<p><u>REQUISITOS FORMALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.</u></p> <p>Todas las ofertas técnicas deberán respetar y cumplir las siguientes instrucciones:</p> <p>Cuando solicite un documento firmado o declaración del Ofertante, se refiere a la firma o declaración del Representante Legal o Apoderado para el caso de las Personas Jurídicas, y la firma o declaración de la persona natural o Apoderado, para el caso de los Comerciantes Individuales o Personas Naturales.</p> <p>Las ofertas y la documentación técnica deben presentarse en idioma castellano o en traducción legal al mismo idioma, de conformidad con las diligencias de traducción que establece la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.</p> <p>La documentación técnica puede ser presentada en copia simple, pero el ISRI podrá pedir en cualquier momento la fotocopia Certificada ante Notario y/o el original de este.</p> <p>Toda la documentación que tenga plazo de vencimiento debe estar vigente al momento de presentar la oferta técnica.</p> <p>Toda la información requerida por el ISRI deber ser presentada según los formatos incluidos en el presente documento.</p>



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

	<p>Se pasará a la etapa de negociaciones hasta que la institución compradora a través de la GSI avale la documentación presentada.</p>
4	<p><u>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.</u></p> <p>Deberá adjuntar a su oferta técnica los documentos siguientes</p> <ol style="list-style-type: none">Certificado de visita al lugar de cada dependencia del ISRI (Según Anexo No. 3)Declaración Jurada (según Anexo No.4)El proveedor deberá detallar el nombre comercial y razón social de la empresa ofertante, así como copia del NIT y Registro de IVA. (Según anexo No. 5)Carta compromiso cumplimiento de especificaciones técnicas (Según Anexo No. 8)Carta de Recomendación o referencia del servicio o suministro (Según Anexo No. 9)Experiencia en servicios similares (Según Anexo No. 10)
5	<p>En caso de no ser ofertado un ITEM, no omitir el ITEM, indicar en el mismo la palabra "NO OFERTADO"</p>
6	<p>Para que pueda pasar a la rueda de negociación será condición previa haber cumplido con el 100% de los aspectos técnicos solicitados. Si el oferente no cumple alguno de los aspectos técnicos solicitados el ISRI se reserva el derecho de dar pase a la rueda de negociación, siempre y cuando el técnico en la materia integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas determine que dicho aspecto no afecta la funcionalidad del equipo.</p> <p>Los ofertantes que no cumplan con lo antes indicado, quedan excluidos para continuar con la siguiente etapa del proceso.</p> <p>Los ofertantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan en la presente oferta de compra.</p> <p>El Instituto podrá recibir documentación subsanable de los documentos requeridos, ya sea por error o por omisión, <u>serán subsanables dentro de un plazo máximo de DOS (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación</u> al puesto de bolsa vendedor para que cumpla con la subsanación del error o con la omisión. La falta de cumplimiento motivará que la oferta no sea considerada para continuar en el proceso de evaluación.</p> <p>La documentación para subsanar deberá ser presentada dentro del plazo que corresponda, la UACI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, # 181, San Salvador en horario de 7:30 a.m. y a más tardar a las 2:00 p.m. Y además, deberán ser remitidas vía correo electrónico al correo aux3.uaci@isri.gob.sv con copia al jefe.uaci@isri.gob.sv.</p>

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

7 El Administrador de contrato tendrá comunicación directa con el proveedor y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. En cuanto a reclamos se deberán resolver de la mejor manera posible entre ellos. De no resolver deberá notificar por escrito el incumplimiento observado a la GSI -BOLPROS para que este lo haga del conocimiento del puesto de Bolsa Vendedor, con copia a la UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos y dé seguimiento a las sanciones respectivas.

Estos se darán a conocer el día del cierre de la negociación.



Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA

ANEXO No. 7

Contrato	28354	Número Oferta:	231/2021		
Oferta:	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI				
No. ITEM	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
ITEM 2					
1	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES				
1.01	Demolición de piso de cerámico	m ²	4.35	\$ 7.81	\$ 33.96
1.02	Desmontaje de artefactos sanitarios	u	2	\$ 15.82	\$ 31.64
1.03	Desmontaje de cielo falso. Incluye clasificación y embalaje a ser entregado a la institución	m ²	4.35	\$ 3.16	\$ 13.76
1.04	Desmontaje de puertas de madera	u	1	\$ 23.73	\$ 23.73
1.05	Desmontaje de ventanas de celosía de aluminio y vidrio. Incluye clasificación y embalaje a ser entregado a la institución	m ²	0.6	\$ 23.73	\$ 14.24
1.06	Desmontaje de balcones	m ²	0.6	\$ 71.19	\$ 42.71
1.07	Apertura de huecos para ventanas. Incluye resane de aristas	u	2	\$ 79.10	\$ 158.20
1.08	Apertura de huecos para puertas. Incluye resane de aristas	u	1	\$ 158.20	\$ 158.20
1.09	Excavación para sistemas hidráulicos	m ³	1.5	\$ 23.73	\$ 35.60
1.1	Desalojo de material sobrante	m ³	1.35	\$ 23.73	\$ 32.04
2	PAREDES				
2.01	División de paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada. Incluye: 1. Construcción de cadenilla de concreto reforzado, con varilla corrugada G40 @0.15 m, anclada a losa de piso. Ref. Long. 2#3 + alacran #2@0.15 m. Concreto F'c = 140 kg/cm ² . (Se aclara que La cadenilla de concreto reforzado es un elemento tipo solera superficial, la cual servirá para hacer descansar sobre él, los paneles de cemento portland, logrando de esta manera no colocarlos directamente sobre el piso (N.P.T.) 2. Estructura metálica interna con canal metálico galvanizado Cal. 22 en posición horizontal (Sobre sardinel y sobre cielo falso) y postes metálicos galvanizados Cal. 20, instalados @0.305 m; 3. Forro con paneles de cemento Portland laminado con malla de fibra de vidrio polimerizada, con tratamiento de juntas con cinta de malla de fibra de vidrio polimerizada de 4" resistente a los alcalí y cemento flexible compuesto a base de cemento Portland y polímero látex secos.	m ²	6	\$ 79.10	\$ 474.60
2.02	Construcción de nevadura de concreto para reforzamiento de huecos de puertas y ventanas, de 0.15x0.15 m. Concreto F'c=210.0 Kg/cm ² . Refuerzo 2#3 + Grapa #2 @ 0.15 m. Incluye encofrado	ml	7.8	\$ 71.19	\$ 555.28
2.03	Repello y afinado de cuadrados y aristas	ml	15.6	\$ 12.66	\$ 197.43
2.04	Suministro y aplicación a dos manos de pintura base agua para interior, de primera calidad, color a escoger (Se aclara que la pintura a aplicar será preparada. Durante la ejecución de la obra se le indicara la tonalidad de la misma)	m ²	64.6	\$ 9.49	\$ 613.18
3	PISOS				
3.01	Suministro e instalación de piso cerámico antideslizante de alto tráfico. Medidas y color a escoger. Incluye construcción de firme de concreto F'c=180 Kg/cm ² , con electromalla 6x6 cal. 9/9, E=7.5 cm	m ²	4.35	\$ 126.56	\$ 550.54
3.02	Suministro e instalación de zócalo de 7.5 cm de altura, con el mismo material de piso	ml	12.1	\$ 31.64	\$ 382.84
4	PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES				
4.01	Suministro e instalación de puerta de madera, con estruc. cedro y forro de plywood 1/4" 2.20x0.70. Incluye: mochetas de cedro, chapa de pomo grado 1 y protector de choque de puerta a pared	u	2	\$ 395.50	\$ 791.00
4.02	Suministro e instalación de ventanas de celosía de aluminio anonizado natural con vidrio nevado. Se aclara que las medidas de las ventanas son de 80cm. De ancho x 60 cm. De alto.	u	2	\$ 126.56	\$ 253.12
4.03	Suministro e instalación de balcón de varilla cuadrada lisa de 1/2", con dos manos de anticorrosivo y 2 manos de esmalte. Color a escoger	m ²	0.96	\$ 158.20	\$ 151.88
5	CIELO FALSO				
5.01	Suministro e instalación de cielo falso con suspensión de aluminio anonizado y losetas de fibrocemento de 2'x2'	m ²	4.35	\$ 18.70	\$ 81.35

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

ARTEFACTOS SANITARIOS					
6					\$ -
6.01	Suministro e instalación de inodoro redondo de dos piezas, con sistema dual flush, color blanco. Losa sanitaria vitrificada, descarga de 4.8 lt.	u	2	\$ 221.48	\$ 442.96
6.02	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal, color blanco, losa sanitaria vitrificada. Incluye todos los accesorios de conexión y grifería	u	2	\$ 237.30	\$ 474.60
6.03	Suministro e instalación de coladera resumidero cuadrada de acero inoxidable cromada de 4", con cesta atrapa cabello y gancho levanta rejilla	u	2	\$ 72.77	\$ 145.54
7					\$ -
INSTALACIONES					
7.01	Instalaciones hidráulicas. Incluye armado de dos araña de tres drenajes. Suministro e instalación de tubería de PVC de 1/2", de 2" y 4", para alimentación de agua potable y drenaje de aguas servidas. Construcción de caja de conexión con drenaje existente. Suministro e instalación de accesorios. Se aclara que El área a remodelar ya cuenta con acometidas tanto para agua potable como para aguas negras por lo que necesitara utilizar por cada diámetro de tubería, máximo un tubo de 6 metros o menos.	s.g.	1	\$ 1,265.60	\$ 1,265.60
7.02	Instalaciones eléctricas. Incluye suministro e instalación de luminaria panel led 2'x2' de 40W, luz blanca, de empotrar. Canalización y cableado con todos los accesorios. Cajas de conexión octogonal y rectangular. Apagador con placa. Se aclara que son 2 luminarias panel led de 2'X2' de 40 W.	s.g.	1	\$ 791.00	\$ 791.00
TOTAL ITEM 2					\$ 7,715.00
ITEM 3					
1					
DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES					
1.01	Demolición de piso existente de concreto y ladrillo de cemento. Espesor 0.13 m	m ³	31.15	\$ 13.56	\$ 422.39
1.02	Demolición de paredes de ladrillo de obra existentes. Incluye apuntalamiento provisional de estructura de techo. Incluye apertura de huecos para ventana	m ³	13.4	\$ 13.56	\$ 181.70
1.03	Desmontaje de puerta de madera existente	u	1	\$ 6.78	\$ 6.78
1.04	Desmontaje de puerta metálica (área de baños)	u	1	\$ 6.78	\$ 6.78
1.05	Desmontaje de portón metálico. Incluye desmontaje de Riel y guía	u	1	\$ 20.34	\$ 20.34
1.06	Desmontaje de cielo falso. Incluye el desmontaje de las luminarias existentes y desmontaje de instalaciones eléctricas	m ²	239.58	\$ 2.03	\$ 487.31
1.07	Desmontaje de división liviana tipo tablaroca	m ²	17.3	\$ 4.07	\$ 70.38
1.08	Desmontaje de ventana metálica	u	1	\$ 6.78	\$ 6.78
1.09	Desmontaje de ventana de madera. Incluye desmontaje de balcón. Se aclara que Las ventanas a desmontar poseen las dimensiones siguientes: 1.2 m X 0.50 m.	u	1	\$ 6.78	\$ 6.78
1.1	Desmontaje de ventana de celosía. Se aclara que Las ventanas a desmontar poseen las dimensiones siguientes: 1.2 m X 0.50 m.	u	2	\$ 6.78	\$ 13.56
1.11	Desmontaje y embalaje de ventana de vidrio fijo claro. Incluye resguardo para reinstalación	u	1	\$ 8.14	\$ 8.14
1.12	Excavación para instalaciones hidráulicas de drenaje de piso en área de bodega de químicos	m ³	3.25	\$ 13.56	\$ 44.07
1.13	Corte de terraza para restitución con material selecto como base de piso. e=0.30 m	m ³	71.88	\$ 16.27	\$ 1,169.63
1.14	Excavación para zapata asilada. Incluye demolición de concreto en solera de fundación existente, conservando el acero de refuerzo.	m ³	2.92	\$ 13.56	\$ 39.60
1.15	Desalojo de materiales proveniente de la demolición	m ³	122.6	\$ 10.85	\$ 1,329.96
2					\$ -
RESTITUCIONES Y COMPACTACIONES					
2.01	Suministro y compactación de suelo cemento, proporción 20:1, e=15 cm	m ³	35.94	\$ 28.48	\$ 1,023.43
2.02	Compactación con material selecto e=15 cm	m ³	35.94	\$ 20.34	\$ 731.02
3					\$ -
ESTRUCTURAS					
3.01	Zapata de fundación Z-1. Zapata de 0.60 x 0.60 x 0.20 m. Ref. #3 @0.15 m A.S 1L. Concreto F'c = 210 Kg/cm ²	u	3	\$ 135.60	\$ 406.80
3.02	Pedestal de fundación P-1. Pedestal de 0.35 x 0.35 x 1.20 m. Ref. 8#4 Est. #3 @ 0.15 m. Concreto F'c = 210 Kg/cm ² Incluye colocación de varilla rosca 4#5 G60 para anclaje de placa de conexión. Incluye armado contorno a acero de refuerzo de solera de fundación existente	u	3	\$ 108.48	\$ 325.44
3.03	Placa de unión PL-1. Placa de 0.35 x 0.35 m x 1/2". Incluye junta de aislamiento y pintura anticorrosiva aplicada por inmersión a dos manos y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz, color a escoger por el supervisor	u	3	\$ 81.36	\$ 244.08
3.04	Columnas metálicas CM-1. Columnas metálica de tubo estructural 6" x 6" x 1/4". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz. Color a escoger por el supervisor	ml	10.8	\$ 81.36	\$ 878.69
3.05	Viga macomber VM-1. Viga metálica tipo encajuelada compuesta por 4 ángulos de 2"x2"x1/4" y doble celosía de varilla de 5/8" @ 45°. Dimensiones: 0.40 x 0.10 m. Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte con acabado tipo automotriz.	ml	13.5	\$ 101.70	\$ 1,372.95

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

4	PAREDES Y DIVISIONES					\$ -
4.01	Pared de bloque de concreto de 15x20x40 cm, con ref. Vert. #4@0.60 m y Ref. Hor. #4 @ 0.60 en bloque solera. Incluye anclaje con aditivo epóxido a solera de fundación existente.	m ²	43.69	\$ 40.68	\$ 1,777.31	
4.02	Sellado de huecos de ventanas, con bloque de concreto de 15x20x40 con ref. Vert. #4@0.60. Incluye anclaje con aditivo epóxido a pared existente. Incluye construcción de nervaduras donde aplique, con ref.2#3	m ²	3.25	\$ 40.68	\$ 132.21	
4.03	Suministro e instalación de pared de paneles de yeso encapsulado. Incluye tratamiento de juntas y resane de tornillos con pasta adecuada al tipo de material. Se aclara que la altura de las divisiones en promedio es de 3m	m ²	31.2	\$ 23.05	\$ 719.22	
5	FONTANERIA					\$ -
5.01	Suministro e instalación de drenaje de 2" 100 psi. Incluye resumidero de piso niquelado	ml	10.8	\$ 13.56	\$ 146.45	
5.02	Suministro e instalación de drenaje para poceta	u	1	\$ 27.12	\$ 27.12	
6	SERVICIOS SANITARIOS					\$ -
6.01	Suministro e instalación de piso antiderrapante	m ²	5.85	\$ 27.12	\$ 158.65	
6.02	Suministro e instalación de servicio sanitario estándar económico	u	1	\$ 135.60	\$ 135.60	
6.03	Suministro e instalación de lava manos con pedestal	u	1	\$ 169.50	\$ 169.50	
6.04	Hechura de poceta de 0.50*40	s.g	1	\$ 54.24	\$ 54.24	
6.05	Suministro e instalación de ducha	u	1	\$ 33.90	\$ 33.90	
6.06	Suministro e instalación de azulejo en pared "h" = 1.40	m ²	13.86	\$ 24.41	\$ 338.29	
7	PUERTAS, VENTANAS Y BALCONES					\$ -
7.01	Suministro e instalación de puerta de madera prefabricada. incluye chapa de para personas con discapacidad, bisagras, tope de puerta, mocheta y acabado. Medidas: 1.00 x 2.10 m (Verificar medidas en campo)	u	1	\$ 169.50	\$ 169.50	
7.02	Suministro e instalación de puerta metálica en área de baño. Estructura de tubo de 1 1/2" x 1 1/2" y doble forro de lámina lisa 1/32". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte. Acabado tipo automotriz. Incluye todos los accesorios	u	1	\$ 542.40	\$ 542.40	
7.03	Restauración de portón principal incluye remover pintura existente con medios mecánicos y químicos. Aplicación de pintura cobertura total con dos manos, reparación de partes oxidadas, instalación de lámina perforada mosquered calibre 24 de media altura hacia arriba y lámina negra en frío 1/32" de media altura hacia abajo. Incluye montaje de riel y guía y las obras necesarias para la instalación de los mismos	u	1	\$ 406.80	\$ 406.80	
7.04	Suministro e instalación de puerta corrediza de vidrio. Marco de aluminio anonizado color natural, con vidrio laminado de 6 mm, doble hoja, ambas móviles. Incluye Riel y guía. Dimensiones: 1.90 x 2.10	u	1	\$ 746.57	\$ 746.57	
7.05	Suministro e instalación de ventana solaire	m ²	4.2	\$ 94.92	\$ 398.66	
7.06	Suministro e instalación de zaranda extruida, cedazo de fibra de vidrio gris, aluminio anonizado hard coat. Se aclara que el sellado de las ventanas con zaranda incluye todos los cuerpos de ventanas correspondientes al almacén de alimentos	m ²	20.31	\$ 8.14	\$ 165.24	
7.07	Restauración de balcones incluye remoción de pintura y aplicación de pintura anticorrosiva a dos manos cobertura total	u	5	\$ 20.34	\$ 101.70	
7.08	Suministro e instalación de balcón de varilla metálica cuadrada de 1/2". Incluye dos manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte, acabado automotriz. Se aclara que Las 6 unidades de balcones que se requieren pertenecerán a cuerpos de ventanas de 1.20 m X 0.5 m, por lo que en área total del balcón será el cuerpo de ventana (+) más unos 10 cm de margen en todo el perímetro del cuerpo de la ventana.	u	6	\$ 40.68	\$ 244.08	
8	PISO					\$ -
8.01	Suministro e instalación de piso de concreto 210 kg/cm ² semi pulido. e=0.10 m y electromalla 9/9	m ²	239.58	\$ 27.12	\$ 6,497.41	
8.02	Suministro y sellado con respaldo elastómero para juntas de dilatación	ml	110	\$ 6.78	\$ 745.80	
8.03	Corte de máquina para dilatación para juntas tipo 1	ml	110	\$ 5.15	\$ 566.81	
9	REPELOS Y AFINADO					\$ -
9.01	Repelos y afinados de paredes	m ²	93.88	\$ 16.27	\$ 1,527.62	
9.02	Suministro y aplicación de pintura en paredes latex mate, base agua color preparado 432 C	m ²	512.55	\$ 5.42	\$ 2,780.07	
10	CIELO FALSO					\$ -
10.01	Suministro e instalación de cielo falso. Suspensión de aluminio y losetas tipo fibrolit	m ²	239.58	\$ 13.56	\$ 3,248.70	
11	INSTALACION ELECTRICA					\$ -
11.01	Suministro e instalación de luminarias housing contra polvo y humedad para 2 tubos t8 policarbonato g13 120 mm gris ip65 con ancla mariposa hld pared seca 3/8 x 3/4 plg y tubo led g13 t8 9 watts multivoltaje luz blanca 800 lumens	u	28	\$ 54.24	\$ 1,518.72	
11.02	Suministro e instalación switch palanca sencillo 15 amperios marfil p&s placa switch palanca metal p&s; caja universal rectangular para canaleta	u	5	\$ 27.12	\$ 135.60	

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

11.03	Canalización y alambrado luminaria con alimentador 2thhn#12 y ramales thhn#14, tecno-ducto corrugado 1/2 pulgada celeste flexible ; conector macho tecno-ducto 1/2 plg pvc azul, caja octagonal para conexión 4x1/2x3/4 plg ; térmico thqap 15 amp 1/2 plg 1 polo; colas para luminaria con cable tsj 14-2 con accesorio conector recto cable 1/2 pulgada metal galvanizado.	m	100	\$ 5.15	\$ 515.28
11.04	Suministro e instalación toma doble polarizado 120 voltios 20 amperios marfil.	u	12	\$ 27.12	\$ 325.44
11.05	Canalización y alambrado de tomas en tecno-ducto 3/4 pulgada para cableado eléctrico celeste0; conector macho tecno-ducto 3/4 plg; caja rectangular galvanizado ul; caja octagonal galvanizada ul y 2 thhn12+1thhn14	m	108	\$ 5.15	\$ 556.50
TOTAL ITEM 3					\$ 33,682.00
ITEM 4					
1	FACHADA PRINCIPAL				
1.1	Desmontaje de fascia y cornisa existente.	ML	29.5	\$ 2.03	\$ 60.00
1.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	29.5	\$ 2.03	\$ 60.00
1.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	10.5	\$ 10.85	\$ 113.90
1.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos existentes.	U	75	\$ 0.68	\$ 50.85
1.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 de medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	29.5	\$ 20.34	\$ 600.03
1.6	Suministro instalación de ganchos de varía de hierro 1/2 para reforzar la distribución existente	U	30	\$ 2.03	\$ 61.02
1.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12	\$ 13.56	\$ 162.72
1.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	29.5	\$ 33.90	\$ 1,000.05
1.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 para protección de la fascia y la cornisa.	ML	29.5	\$ 16.27	\$ 480.02
2	COSTADO ORIENTE "FRENTE A MURO"				
2.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	38.7	\$ 2.03	\$ 78.72
2.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	38.7	\$ 2.03	\$ 78.72
2.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	13.49	\$ 10.85	\$ 146.34
2.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos existentes.	U	50	\$ 0.68	\$ 33.90
2.5	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 , medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	38.7	\$ 20.34	\$ 787.16
2.6	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de 1/2" para reforzar la distribución existente	U	32	\$ 2.03	\$ 65.09
2.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	15	\$ 13.56	\$ 203.40
2.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	31.4	\$ 33.90	\$ 1,064.46
2.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	31.4	\$ 16.27	\$ 510.94
2.1	Suministro e instalación de bota agua de lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hará el corte con máquina, sellado con material elastomérico.	ML	17.3	\$ 20.34	\$ 351.88
3	GLORIETA DE DOMOS				
3.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	29.5	\$ 2.03	\$ 59.80
3.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	52.4	\$ 2.03	\$ 106.58

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

3.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	10.45	\$	10.85	\$	113.36	
3.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	47	\$	0.68	\$	31.87	
3.5	Suministro e instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas del canal 0.20x0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado incluir bota agua metálico según condiciones del lugar, dos manos de pintura anticorrosiva, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	53.4	\$	20.34	\$	1,086.16	
3.6	Desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos. Se aclara que se debe cotizar el desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos. Domos acrílicos ubicados en área de espera.	ML	48	\$	4.75	\$	227.81	
3.7	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de 1/2" para reforzar la distribución existente	U	42	\$	2.03	\$	85.43	
3.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12	\$	13.56	\$	162.72	
3.9	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento. Incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	29.4	\$	33.90	\$	996.66	
3.1	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	29.4	\$	16.27	\$	478.40	
4	ANEXO A CALE					\$	-	
4.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	21.6	\$	2.03	\$	43.93	
4.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	21.6	\$	2.03	\$	43.93	
4.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	7.66	\$	10.85	\$	83.10	
4.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	30	\$	0.68	\$	20.34	
4.5	Suministro e instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 , medidas del canal 0.20x0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad, incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	21.6	\$	20.34	\$	439.34	
4.6	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente	U	12	\$	2.03	\$	24.41	
4.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12	\$	13.56	\$	162.72	
4.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0,50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	21.6	\$	33.90	\$	732.24	
4.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	21.6	\$	16.27	\$	351.48	
5	TALLER DE ARTE CULINARIO				\$	-	\$	-
5.1	Desmontaje de facial y cornisa (deteriorada).	ML	31.75	\$	2.03	\$	64.58	
5.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	46.75	\$	2.03	\$	95.09	
5.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	9.8	\$	10.85	\$	106.31	
5.4	Desmontaje e instalación de cubierta existente en área de quiebre de techos	ML	30	\$	4.75	\$	142.38	
5.5	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	49	\$	0.68	\$	33.22	
5.6	Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas del canal 0.20 x 0.25, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, aplicar dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad e incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	46.75	\$	20.34	\$	950.90	
5.7	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" cada 60 centímetros para reforzar la distribución existente.	U	40	\$	2.03	\$	81.36	
5.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetados con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12	\$	13.56	\$	162.72	

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

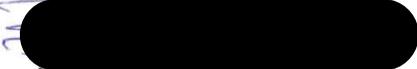
5.9	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	31.75	\$ 33.90	\$ 1,076.33
5.1	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	31.75	\$ 16.27	\$ 516.64
6	ANEXO COSMETOLOGÍA				\$ -
6.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	12.6	\$ 2.03	\$ 25.63
6.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de aguas lluvias a cambiar (por caducada).	ML	28	\$ 2.03	\$ 56.95
6.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	6	\$ 10.85	\$ 65.09
6.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva en gachos metálicos	U	29	\$ 0.68	\$ 19.66
6.5	Suministro e instalación de canal metálico de lámina lisa, galvanizada calibre # 24 medidas del canal 0.18x0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, aplicar dos manos de pintura anticorrosiva e incluir bota agua metálico según condiciones del lugar.	ML	28	\$ 20.34	\$ 569.52
6.6	Suministro e Instalación de ganchos de varía de hierro ½ cada 60 centímetros para reforzar la distribución existente	U	24	\$ 2.03	\$ 48.82
6.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	12	\$ 13.56	\$ 162.72
6.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	12.6	\$ 33.90	\$ 427.14
6.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	12.6	\$ 16.27	\$ 205.03
7	MANUALIDADES Y ZONA DE PISCINA				\$ -
7.1	Desmontaje de botagua existente	ML	48.65	\$ 2.03	\$ 98.95
7.2	Desmontaje de canal metálico y bajadas de agua lluvias existentes	ML	25	\$ 2.03	\$ 50.85
7.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	42	\$ 0.68	\$ 28.48
7.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24 de medidas del canal 0.18X0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad.	ML	25	\$ 20.34	\$ 508.50
7.5	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente	U	15	\$ 2.03	\$ 30.51
7.6	Suministro e instalación de botaguas de lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hizo corte con máquina, sellado con material elastomérico	ML	48.65	\$ 18.98	\$ 923.57
7.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	20	\$ 13.56	\$ 271.20
7.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5. Mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	25	\$ 33.90	\$ 847.50
7.9	Desalojo de ripio procedente de la obra	M3	5.85	\$ 10.85	\$ 63.46
8	FACIA Y CORNIZA EN COSTADO ORIENTE, (FRENTE A MUROS)				\$ -
8.1	Desmontaje del remanente existente de fascia y cornisa (deteriorada).	M2	129.75	\$ 2.03	\$ 263.91
8.2	Desmontaje de botaguas en área de estructura de la fascia interior.	ML	51.9	\$ 2.03	\$ 105.56
8.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	12	\$ 10.85	\$ 130.18
8.4	Remoción de esmalte en estructura existente. Se aclara que, la remoción de pintura se ejecutará a estructura existente que amerite dicho proceso. Ya sea estructura metálica, polines, viga macomber, ganchos, ubicados en el área de intervención.	M2	72	\$ 3.39	\$ 244.08
8.5	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos y estructura existente de fascia y cornisa.	M2	72	\$ 4.08	\$ 293.94

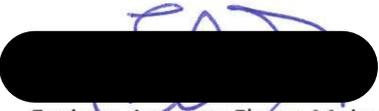
Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

8.6	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	M2	129.75	\$ 33.90	\$ 4,398.53
8.7	Suministro e instalación de botagua con cañuela incorporada de lámina lisa #24 para protección de fascia y cornisa.	ML	51.9	\$ 18.98	\$ 985.27
8.8	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	36.8	\$ 13.56	\$ 499.01
9	FRENTE SUB ESTACION			\$ -	\$ -
9.1	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	24.25	\$ 2.03	\$ 49.32
9.2	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	5.85	\$ 10.85	\$ 63.46
9.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	42	\$ 0.68	\$ 28.48
9.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas similares, soldada con estaño y engrapada, con ganchos de varilla lisa de 1/2" a cada 60 cm.	ML	16.5	\$ 20.34	\$ 335.61
9.5	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	9.2	\$ 13.56	\$ 124.75
9.6	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	10.8	\$ 33.90	\$ 366.12
9.7	Suministro e instalación de bota agua metálico, para hermetizar entre paredes y el techo.	ML	16.5	\$ 18.98	\$ 313.24
10	AREA DE CARPINTERIA 1				\$ -
10.1	Desmontaje de botagua existente carpintería 1	ML	30.9	\$ 2.03	\$ 62.85
10.2	Desmontaje de canal metálico y bajadas de aguas lluvias, (existentes)	ML	17.7	\$ 2.03	\$ 36.00
10.3	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	29	\$ 0.68	\$ 19.66
10.4	Suministro e Instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre # 24, medidas del canal 0.18X0.22, engrapado con soldadura al tope con estaño preparado, incluye dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad.	ML	17.7	\$ 20.34	\$ 360.02
10.5	Suministro e instalación de ganchos de varía de hierro de ½" para reforzar la distribución existente.	U	15	\$ 2.03	\$ 30.51
10.6	Suministro e instalación de botaguas lámina lisa calibre 24 suspendido de pared existente, en área que se hizo corte con máquina, sellado con material elastomérico	ML	30.9	\$ 18.98	\$ 586.61
10.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC , 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	18	\$ 13.56	\$ 244.08
10.8	Suministro e instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5.mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1 "chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	30.9	\$ 33.90	\$ 1,047.51
10.9	Desalojo de ripio procedente de la obra	M3	10	\$ 10.85	\$ 108.48
11	FACHADA PRINCIPAL			\$ -	\$ -
11.1	Desmontaje de fascia y cornisa (deteriorada).	ML	16.4	\$ 2.03	\$ 33.36
11.2	Desmontaje de canales metálicos y bajadas de agua lluvias a cambiar (por caducidad).	ML	16.4	\$ 2.03	\$ 33.36
11.3	Desalojo de ripio procedente de la obra.	M3	8	\$ 10.85	\$ 86.78
11.4	Suministro y aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad en ganchos metálicos.	U	27	\$ 0.68	\$ 18.30

Anexo de Contrato No. 28354, Oferta de Compra No. 231, 13/10/2021

11.5	suministro e instalación de canal metálico de lámina lisa galvanizada calibre# 24 de medidas similares, soldada con estaño y engrapada, con ganchos de varilla lisa de 1/2" a cada 60 cm, aplicar pintura anticorrosiva de primera calidad.	ML	16.4	\$ 20.34	\$ 333.58
11.6	Suministro e instalación de ganchos de varilla de hierro 1/2 para reforzar la distribución existente	U	10	\$ 2.03	\$ 20.34
11.7	Suministro e instalación de bajadas de aguas lluvias de tubo PVC de 4", sujetos con abrazaderas metálicas y curvas de PVC, 160 psi, del mismo diámetro de tubo.	ML	10	\$ 13.56	\$ 135.60
11.8	Instalación de fascia y cornisa con forro de lámina lisa de 5 mm de fibrocemento, incluye; estructura de tubo metálico vertical de 2x1" a cada 0.50 m y horizontal cuadrado de 1X1" chapa 14, dos manos de pintura anticorrosiva de primera calidad de color marfil, para soportarlos a estructuras existentes (techo y paredes) se realizara en las partes inicial y final de cada tramo e intermedios a cada 1.0 m, para ambos casos la estructura será de tubo metálico 2x1" chapa 14.	ML	27.2	\$ 33.90	\$ 922.08
11.9	Suministro e instalación de cañuela de lámina lisa # 24 de primera calidad para protección de la fascia y la cornisa.	ML	16.4	\$ 16.27	\$ 266.86
TOTAL ITEM 4					\$31,340.03
TOTAL CONTRATO					\$ 72,737.03


 Noel Ernesto Chacon Valencia
 Agente de Bolsa Credencial No. 74
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado


 Enrique Augusto Flores Majano
 Agente de Bolsa Credencial No. 76
 Asesores Bursátiles, S.A.
 Puesto de Bolsa Vendedor


 Alba Elizabeth Marroquin Castaneda
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.



ACTA DE AUMENTO No. 1 DEL CONTRATO 28354

Los representantes de la Gerencia de Servicios Institucionales, por una parte; ASESORES BURSATILES, S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 28354 derivado de la oferta de compra No. 231 denominada "REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS CRP, CRINA, CALE Y ALMACÉN CENTRAL DEL ISRI", cerrado en fecha 13 de octubre de 2021.

ACUERDAN

Modificación en el monto total cerrado con IVA, debido a aproximación a dos decimales en los precios unitarios con IVA, conforme a los montos presupuestados por la institución en cada ítem, según detalle:

MONTO ORIGINAL

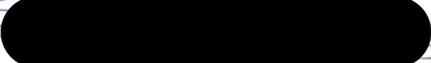
MONTO C/IVA	\$ 72,737.00
-------------	--------------

DETALLE DE MONTO CON MODIFICACIÓN:

MONTO C/IVA	\$ 72,737.03
-------------	--------------

Todos los demás términos del contrato quedan sin alteración.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.


Noel Ernesto Chacon Valencia
Agente de Bolsa Credencial No. 74
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado


Enrique Augusto Flores
Agente de Bolsa Credencial No. 76
ASESORES BURSATILES, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor


Alba Elizabeth Marroquin Castañeda
Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

